

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Acta de la Sesión Ordinaria No. 105-2017 celebrada por el **Concejo Municipal de Distrito de Paquera** a las **Diecisiete** horas del **Once** de **Octubre** del **Dos mil Diecisiete**, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, en el distrito de Paquera.

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL: EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ (SINDICO PROPIETARIO). **CONCEJALES PROPIETARIOS:** RONALD MELLADO FERNANDEZ, MARIA TERESA GONZALEZ VILLALOBOS, CARLOS LUIS RODRIGUEZ VINDAS,

(Comprobado el cuórum 4)

PRESENTES: SINDICA SUPLENTE: YORLENY ALFARO MENDOZA, (VICE PRESIDENTA). INTENDENTA MUNICIPAL: SIDNEY SANCHEZ ORDOÑEZ. SECRETARIA DEL CONCEJO: LIDIETH ANGULO FERNANDEZ.

AUSENTES: CONCEJAES PROPIETARIOS: FRANCISCO CAMARENO RODRIGUEZ. CONCEJALES SUPLENTE: YADIRA CASTRO HERNANDEZ, FRANCISCO JIMENEZ VALVERDE, RANDY BLANCO LORIA. GINETTE MONTOYA JIMENEZ. VICE INTENDENTE, ASESORA LEGAL.

Oración: Teresa González Villalobos.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de actas
 2. Audiencias y atención al Público
 3. Juramentación
 4. Informe del Intendente
 5. Informe de Comisiones
 6. Lectura de correspondencia
 7. Mociones
 8. Asuntos Varios
 9. Acuerdos
- Cierre de sesión

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

CONTANDO CON LA PRESENCIA DE PÚBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CEDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMIREZ	6-226-135	MI PRENSA
CRISTIAN NAVAS	6-225-174	VECINO DE RIO GRANDE

ARTICULO N°1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO A.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 103-2017, celebrada el 27 de Setiembre del 2017.

Se somete a discusión el acta. **SE RATIFICA el Acta No. 103-2017.** (Con cuatro votos). UNANIME.

INCISO B.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 104-2017, correspondiente al 04 de Octubre del 2017. (NO HUBO CUORUM).

Indica la señora Secretaria, que hay una carta de solicitud de audiencia y se encuentra en la correspondencia.

MOCION DE ORDEN: El Presidente Municipal presenta moción de orden, para recibir al señor Cristian Navas- vecino de Río Grande de Paquera.

ARTICULO N°2. AUDIENCIAS Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.

INCISO A.- AUDIENCIA AL SEÑOR CRISTIAN NAVAS -VECINO DE RIO GRANDE DE PAQUERA.

-El Sr. Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal, saluda y da la bienvenida. Indica: Este Concejo le ha otorgado una audiencia para que comente la situación y conceder un espacio.

-Se presenta el señor Cristian Navas, saluda a los presentes y expresa: tengo unas preguntas y a ver si me pueden ayudar, no sé si algunos de ustedes han ido al lado de las Salinas de Río Grande, bueno yo, no los vi, ni cuando estaba el agua, no vi a ninguno, ni ahorita que está seco, he visto a nadie. Y las señoras como no he ido en estos días donde ellas, no me han dicho nada. Ahí ahora con las lluvias, no sé si las visitaron a las señoras de ahí, lo que yo vengo, ellos me apoyaron, ahí están unas firmas, me apoyaron que les ayudara es por el camino, gracias a Dios que la lluvia paró, porque ahí un poquito más y medio metro y no pasa un carro.

Pregunta la señora Sidney Sánchez Ordóñez- Intendenta Municipal: ¿Dónde es?

Responde el señor Cristian Navas: en Salinas de Río Grande: lo que pasa ahí con eso, voy a contarle a Cristian, nosotros metimos a la Punta del Río, maquinaria, nosotros metimos niveladora, back hoe, vagoneta, para arreglar el paso, lo que pasa es que ahorita no se puede arreglar porque la niveladora se queda pegada, el back hoe se queda pegado, y hay que esperar que las

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

aguas bajen, porque hay puro barro, yo todo eso lo he andado todos estos días.

Dice el señor Cristian Navas: No. Está muy equivocada, ahí no es. /Disculpe que le diga que está equivocada, no es ahí.

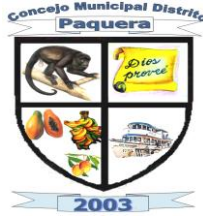
Continúa diciendo la señora Intendente Municipal: nosotros hemos andado todos estos días. Nosotros fuimos, salimos por donde Vicente, que ahí no pasa carro, ni niveladora ni nada. Fuimos a la casa de doña Fanny, fui con Milton Hancock, que es el esposo de Indira, (la señora es la abuela de ella). No se puede hacer nada ahí, porque eso es fango, todo queda pegado, tenemos que esperar que las aguas bajen. Y nosotros hemos estado interviniendo todos los caminos, simplemente que no tenemos una barita mágica, y no tenemos un arsenal de vagonetas, como para intervenir todo al mismo tiempo. Vamos ahí poquito a poco, verdad, inclusive, usted vio que el centro de población lo estamos limpiando todo. Pienso que la gente debería de tener un poquito de cordura y paciencia, porque yo no tengo una barita mágica para hacer todo a la misma vez.

Menciona el señor Cristian Navas: yo no sé de cual barro está hablando usted, ahí en este momento está seco. Yo lo que vengo a hablar es que ese camino hace años que no le hacen nada. Yo tengo de pasar por ahí más de 25 años, y en esos 25 años de esta mano me sobran no sé cuántos dedos, creo que el año pasado echaron la niveladora, aquí se ve la seña, aquí paso la niveladora, pero ese no es el trabajo, ahí no es la niveladora que se ocupa, ahí lo que ocupa es echar material desde la quebrada del Congo, hasta donde doña Fanny, echar material y regarlo, simplemente, ahí no ocupa back hoe.

Añade la señora Intendente Municipal: ya nosotros sabemos, esos caminos ya los tenemos que hay que habilitarlos. Ahorita tengo una niveladora en Playa Blanca que no hay caminos, está cortados, después en el centro de población (Río Grande) tengo otro back hoe sacando piedras, porque en Río Grande por donde Calixto que nadie sabe, pero todo eso se lo llevó el río. Hay un gran peligro que si el río se sale se lleva todo Río Grande. Yo le quiero dar a entender, a mí me preocupa todo el Distrito, no solo un barrio. Me podrías entender. Señor Presidente usted le podría decir al señor que nosotros vamos a intervenir en estos días todas esas partes.

Continúa diciendo el señor Cristian Navas: ahí hay una parte que medio metro más y no hay pasada, gracias a Dios que paró el tiempo, que paró. Sidney conoce, familias y personas que pasamos con discapacidad, que en cualquier momento tenemos un accidente, porque yo paso todos los días a medio ayudarlo a papi, que tiene un Guayabal ahí. Al cuñado, ahí se salió el río y se llevó medio Guayabal, se llevó casi todas las mangueras. Como yo tengo una discapacidad, en lo que le ayudo a papi es a embolsar, tal vez no les interesa lo que les vaya a comentar, pero lo poquito que le ayudo a él, cuando voy ahí, es a embolsar tal vez no se han enterado como trabajo yo, porque mi papá tiene 74 años y mi mamá tiene 76 y para ayudarlo a él, toco toda las ramas para buscar las guayabas y embolsar. A mí me preocupa, yo paso todos los días por ahí, casi todas las tardes, y me preocupan las señoras, y el camino.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Porque, ¿Por dónde vamos a sacar las guayabas? El vecino que colinda ahí, yo no lo he escuchado, pero dicen que él no da permiso para nada. Bueno, yo no sé, hasta donde podrá él. No da pasada, si jode el camino, no da pasada para nada. Por eso yo vengo, porque hace años que ha ese camino no le hacen nada. Y cuando echaron la niveladora, lastima plata que gastaron con la niveladora, porque la niveladora no hizo nada. La segunda vez, que echaron material, eso sí fue bueno, que echaron material a los huecos que estaban malos. Pero la niveladora si fue una plata perdida. Yo no soy ingeniero, no tengo ningún título, pero, ahí nada más es de echar material y extender, y el camino queda bien. Es la pasada. Ya ahí lo había, medio dragado, porque eso queda en una vuelta y el material que le habían echado se lo llevó. Tienen que quitar primero la vuelta, poner gaviones y piedras ahí, como dragarlo es botar la plata, yo no soy ingeniero ni títulos de nada, pero uno sabe el comportamiento de ese río, echar buenas piedras. Que le echen algo al camino y que lo extiendan.

Menciona el Señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: como mencionó la señora Presidenta, ya se han hecho varias inspecciones, mucho se ha reportado con la comisión de emergencias, ya se tienen los recursos, y cuando se cuente con maquinaria, obviamente que ya se conocen aquí, y hay que empezar. Con este invierno se ha desbaratado todo, no solamente ahí, todo el distrito. Esa parte hay que tener paciencia porque igual si se hace un arreglo ahorita y si llueve mañana. Tenga por seguro que si se van a realizar los trabajos, y se van a hacer las inspecciones requeridas, esperemos que el camino esté apto para que se pueda. De parte del Concejo eso es lo que le podemos decir, y ya ella conoce. / Se lleva un cronograma de trabajo, y se le está diciendo que sí se va a intervenir toda la red vial cantonal. Yo lo entiendo a usted, está pidiendo que se haga un trabajo bueno, esa es en la consigna que se está trabajando. En el verano se harán algunas alternativas, para erradicar eso, de momento es que la gente pueda pasar. Es habilitar.

Agrega el señor Cristian Navas: yo no estoy diciendo que vayan mañana.
/Lo que les pido es eso, por favor que me lo den por escrito. El otro año, entre dos años, no sé cuánto.

Comenta el señor Ronald Mellado Fernández- Concejal Propietario: no es porque está Sidney aquí, pero nunca he visto a una persona, más comprometida con lo que se ha luchado en esta emergencia que se dio y aquí en Paquera 100% y atrás del ICE, en Pánica, en Río Grande, en todo, pero si ella se compromete y nosotros nos comprometemos, va a quedar en actas, y usted puede decirle a la señora Secretaria un acta y ahí, está y a la señora Intendente, nos vamos a comprometer que todas las carreteras de nuestro distrito van a quedar como estaban, nada más es tener paciencia, esta es una plata totalmente del gobierno y hay que saberla distribuir, porque se tiene que atender todo el distrito. Yo, a Sidney la felicito porque desde que pasó lo que pasó ella ha andado hasta el día de hoy, punto por punto, lugar por lugar. Ahorita no hay una persona que conozca más de la problemática del Distrito que Sidney. Yo sé que el corazón lo tiene para arreglar todo el pueblo del distrito de Paquera, no ahorita, pero calculo que de aquí a Diciembre, ya por lo menos un 80% de Paquera, va a quedar mejor, esta fue una emergencia de

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

nuestro distrito, yo lo único que le pido es tener paciencia. Si de aquí a Diciembre no se ha arreglado, usted vuelve aquí. La señora Intendente está comprometida con Paquera, ella conoce todo lo que ha pasado en nuestro distrito y yo la felicito a ella, porque ha hecho una buena labor.

El Señor Cristian Navas agrega: yo no estoy diciendo lo contrario, tampoco estoy que no tenga conciencia de lo que pasó, porque esto que pasó, yo lo pasé ya, en el 90, yo casi me ahogo, yo no sé si ustedes se acuerdan de la llena que pasó en Río Grande, yo ya lo pasé, yo sé lo que es una creciente, tal vez este año no me pasó nada, pero en el 90 Río Grande quedó inservible, tuve buena y mala experiencia casi me ahogo. Recibimos ayuda, no recibimos ayuda a como se debía en aquel momento.

Explica la señora Intendente Municipal: Cristian, para explicarle, por qué antes no recibían ayuda; porque antes Alcides trabajaba con las uñas y los dientes, los dineros que nos van a venir a nosotros por año, que los manejaba Puntarenas, esos dineros a nosotros no nos llegaba ni un cinco. Alcides antes no tenía ni un cinco, si acaso una vez por año contratar una maquinaria, y si acaso a Puntarenas una vez por año le diera la gana. Ahora es diferente porque ahora tenemos recursos nuevos, para poder contratar maquinaria, y poder dar una pronta solución a la gente. Imagínese, no he podido, todavía está inhabilitado entre la Esperanza Norte y la Esperanza Sur (entre Cóbano) en esas dos comunidades no he podido llegar, en esas comunidades hay gente que no puede salir de esas comunidades. La gente no se da cuenta, pero solamente tengo (contratada) una niveladora, un back hoe, y dos vagonetas. Y estoy aquí habilitando Barrio Órganos, San Rafael, Dulce Nombre, Playa Blanca y en Playa Palomo no hay paso, hay que colocar 10 pasos de alcantarillas, porque se hicieron unas quebradas, y la Punta del Río está inhabilitada, solo se puede entrar por el otro lado, porque por este lado hay que esperar que se seque, porque Milton Hancock y yo fuimos, que es familia de Doña Fanny, fuimos a ver una parte, Milton me dijo, qué teníamos que hacer, incluso con el Back Hoe hacer varias cosas, por eso yo le quería decir a usted, yo ya todo lo visité de lado a lado, donde no pude pasar fue la Esperanza, inclusive ahorita yo vengo de Playa Palomo, Playa Blanca adentro, en Pochote, por los Delfines nos van a conseguir unas piedras inmensas, para echar por Río Grande, por detrás del ICE, y por donde los papás de Milton, que se está comiendo el río. Yo si algo tengo es que me preocupo, y la gente en Río Grande. Ya si quieren hablar que hablen, ya la gente me estaba echando a mí el churuco que allá en la Ruta 160, por el cementerio, el pellejo mío quedó nuevo en el centro de población porque decían que yo había abierto ahí, y todo el centro de población se inundó, y era la Maquinaria del CONAVI, que un vecino tuvo la idea de que abrieran por el cementerio, y todas esas aguas se van por el centro de población. Voy viendo cómo era la cosa, y que se inunda, y que las aguas tienen que pasar por el frente de nosotros, y por ahí es que tienen que pasar esas aguas, queramos o no queramos. Y un vecino las desvió con el CONAVI, y son situaciones que yo ni cuenta me daba, y yo era la mala de la película, y me tenían como un rabo, para allá y para acá, y una señora y me dijo:

“Sidney pero, ¿Por qué usted hizo esto y esto? –

R/ Un momentito, “No, en ningún momento yo no he autorizado eso”.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Y como le digo, en situaciones que yo he tratado de ver qué soluciones doy a la gente, desde que empezó esto, yo no he parado, y yo llego a la casa, a las 12, a la 1 de la mañana, la gente no se da cuenta, porque no tienen que darse cuenta, pero yo ando empastillada, para poder ayudar a la gente, a mí no me interesa quedarle bien a la gente, me interesa quedarle bien a Dios. Porque Dios sabe el esfuerzo que yo hago, y que quiero hacer las cosas bien, ese es el interés mío. La gente que me eligió, me tienen aquí esa gente y yo tengo que responder a la gente, yo gracias a Dios yo siento que estoy dando el mejor esfuerzo de mi parte, no me estoy haciendo la rusa con nada. Yo simplemente deseara, al principio solo tenía el Back hoe y la niveladora, ya después nos dijeron en Hacienda, que nosotros podíamos contratar a dedo al alguien, entonces así lo hicimos, busqué a Kendal (Back hoe) y otra vagoneta, y con esas dos, me la he ido jugando. Si les vamos a llegar allá, pero que nos den un chancecito, apenas terminemos todos los trabajos que estamos haciendo en Río Grande, tengo que ir del puente nuevo para adentro por Dulce Nombre, el camino lo tenemos que intervenir dos veces y quedó quedó una parte por donde hay un puente de vado, eso quedó como una catarata, eso hay que conseguir piedras grandes y echarle, son tantos trabajos que hay que hacer, que bueno, nada más a Dios le pido que nos ayude para poder hacer todo. Te lo juro que el Concejo y la Administración, lo que queremos es eso, y pienso que ahora de aquí en adelante, con esos dineros que entraron apenas hace dos meses, siento que vamos a hacer un montón de cosas, porque la idea de nosotros, lo que no podemos asfaltar, vamos a hacer tratamientos a los caminos, pero la gente tiene que darme chance para poder ir haciendo todo eso, las partes donde se ocupan alcantarillas, poner alcantarillado, hacer puentes de cuadro, un montón de cosas, pero la gente tiene que darnos chance, porque apenas son dos meses que tenemos de manejar esos dineros, que no es mucho, son 228 millones, pero eso nos va a ayudar para un montón de cosas, si Cristina yo te pido nada más que nos tengan un poquito de paciencia, nosotros lo vamos a intervenir y vas a ver que va a quedar bien bonito en Salinas, nada más que todo con paciencia.

-Menciona el señor Cristian Navas: yo vine, no estoy pidiendo que vayan mañana, la gente me apoyó, ahí están las firmas, que no se olviden, que tienen que hacer un trabajo bueno ahí.

-Indica la señora Intendenta Municipal: le voy a explicar bien, a la gente hay que explicarle las cosas; por los momentos habilitar el camino, si se requiere un puente o alguna otra cosa, por ejemplo: eso hay que presupuestarlo, si se requiere un puente de cuadro, eso hay que presupuestarlo, meterlo en el presupuesto, no podemos decir, vamos a ir a hacer un puente o una alcantarilla, bueno primero tiene que estar presupuestado, lo que podemos hacer aquí como Concejo: "hacer la inspección, la parte de Salinas ocupa esto, pero ocupamos en presupuesto 15 o 20 millones", entonces eso tenemos que jalarlo de la plata que entró y hacer el diseño, hacer el proyecto, eso lleva su rato, y una vez que el Ingeniero lo haga se manda al Concejo Municipal de Puntarenas, y ellos tienen que aprobarlo, una vez que lo aprueban ellos, tiene que ir a Contraloría. Entonces ya para esos proyectos como el Laberinto ya se va a asfaltar y vamos a hacer el puente de aquí, pero

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

tiene que ir con du debido proceso, te lo explico para que no crean que nosotros vamos a que después digan “hicieron un cochinada. Vamos a habilitar el camino pero para hacer eso que voz querés es un proyecto que hay que meterlo en el presupuesto.

-Añade el señor Cristian Navas: eso es lo me preocupa más, si no le hacen algo ahí, si llueve, hace años hubo algo parecido.

-La Señora Sidney Sánchez dice: esto fue en todo lado, si fue específica en un lugar, uno dice no se está haciendo nada, por ese camino, pero esto ha sido algo que totalmente se nos sale de las manos porque son todas las comunidades afectadas, y 200 millones no van a alcanzar para todas las comunidades, no le voy a mentir.

-Pregunta el señor Cristian Navas: y sobre el camino, tiene años, antes de que pasara esto, tienen tiempo de no atender ese camino. / Yo había hablado con Alcides y quedó en nada.

Expresa la señora Intendenta Municipal: tendría que ver Alcides, porque yo antes no era la administradora, yo tengo un año, apenas de ser la administradora.

Indica el Presidente Municipal: aquí va a constar en esta acta, donde lo escuchamos y se está asumiendo que se va a realizar el trabajo, cualquier cosa es esperar nada más. De parte del Concejo esto sería todo, damos por concluida la audiencia.

-Se retira el señor Cristiana Navas, agradeciendo la atención.

-RECESO. El Presidente Municipal da un receso de 2 minutos.

-Reanuda la sesión. Continuando con la agenda.

ARTICULO N°3. JURAMENTACION. (NO HAY)

ARTICULO N°4. INFORME DE INTENDENTA MUNICIPAL

INFORMA LA SEÑORA SIDNEY SANCHEZ ORDÓÑEZ:

1. El Informe sería todo lo que pasó, con el fenómeno que pasaron, habilitando caminos, todos los lugares inundados, caminos cortados puentes en mal estado, falseados, limpieza de puentes, limpieza de alcantarillas, limpiando derrumbes, dos albergues que abrimos.
2. La Maquinaria está en Playa Blanca, está la contratación de Niveladora y el Back hoe, y la vagoneta. Por un lado sirvió porque ya teníamos contratado, y no tuvimos que hacer ninguna otra licitación, ahorita si hicimos la contratación de un back hoe y una vagonetas porque no dábamos abasto con todo lo que hay, estamos habilitando absolutamente todo, como les dije antes, y aun no se ha habilitado a Esperanza Norte y Esperanza Sur que no se les ha podido llegar. Esa gente no tienen paso por ninguno de los dos lados. Entiendo que allá

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Cinthia les llevó víveres a los de la Esperanza por Cóbano. A la otra Esperanza no le he llegado todavía. Nadie puede decir que nosotros nos estamos haciendo de la vista gorda de nada. Aquí donde este muchacho hemos ido varias veces, del lado de Punta del Río, había un barro tan terrible, no podemos habilitar, ese lado está habilitado. Donde ellos igual, seguro el barro ya está más seco. Uno se desea tener una barita mágica, y uno no puede ayudarle a todos. Ellos no saben lo que uno ha trabajado, como para que vengan así en esa actitud. / Por más que le diga que ya se fue a ver, a no. Y yo estoy segura que yo fui, y fui con Milton Hancock a ver esa parte y me está diciendo que no. dice que nadie me vio, eso me dio cólera me tratara que eran mentiras. Tiene que verme la gente, me decía que no fui, que nadie me vio, que es mentira.

-Menciona el Presidente Municipal: lo que tiene que hacer es dejarlo hablar y después, uno le dice, porque si lo interrumpe se hace una confrontación. Cuando uno le da el espacio a la persona, que hable 5, 10 minutos, y se le cierra. Pero si uno empieza a contestar así, eso es lo que pasa.

ARTICULO N°5. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTICULO N°6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 27 de Setiembre del 2017, de la Señora Laura Hernández Brenes- Comisión Legislativa- Sra. Erika Ugalde Camacho-Jefa de Área. **ASAMBLEA LEGISLATIVA. (NOTA: ENVIAN LA CONSULTA POR SEGUNDA VEZ).** **ASUNTO: Adjunta el Oficio:** CPEM-243-17, 27 de setiembre de 2017, Señores: Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales y en virtud de moción aprobada en la sesión N.º 4, se solicita el criterio de esa institución en relación con el expediente N° 20.458 **“AUTORIZACIÓN PARA LA CONDONACIÓN TRIBUTARIA EN EL RÉGIMEN MUNICIPAL”**, el cual se anexa. / Se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles y, de ser posible, enviar también el criterio de forma digital.

1.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: SE ACUERDA TRASLADO DE DOCUMENTO A LA LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL, para su análisis y pronta respuesta a la consulta de la Comisión Legislativa, en el tiempo de ley indicado. Presentar informe al Concejo Municipal.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”.

2.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 2 de Octubre del 2017, De: Intendenta Municipal Paquera. Reenvía Archivos Adjuntos. Para conocimiento y que lo llenen. **ASUNTO:** Entrevista para afiliados. FECOMUDI.

Que dice:

De: valeria zamora <fedekoncejomunicipales2017@gmail.com>

Enviado: jueves 28 de septiembre de 2017 03:22 p.m.

Para: Municipalidad Cervantes; Sidney Sánchez Ordoñez; Eliecer Chacon; Francisco Vargas Leiton; maria_acgu@hotmail.com; pachyrj@yahoo.com;

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

municobano.intendente@gmail.com

Asunto: Entrevista

Buenas tardes! Reciban un cordial saludo y bendiciones en sus labores, les solicito con sumo respecto me colaboren con completar está entrevista ya que es para dar con el fin de seguimiento en el cumplimiento con el Plan Estratégico a la CGR, como es de conocimiento tenemos fecha límite de entregar el plan estratégico el 06 de octubre razón por la cual les agradezco me lo hagan llegar las respuestas a más tardar el próximo martes 03 de octubre del año en curso.

De igual manera le haremos llegar esta herramienta por medio de las secretarias del concejo para que los Presidentes y algunos regidores nos la puedan completar ya que es de gran importancia para la Federación conocer cuál es la perspectiva que tiene y así poderla plasmar dentro del plan Estratégico; por lo que le solicito de corazón que interpongan sus buenos oficios para promocionar la contestación de la herramienta.

Sin otro particular me despido agradeciendo sus respuestas

su seguidora:

Valeria Zamora Moya

Dpto. Administrativo FECOMUDI

-El Presidente Municipal indica: que ya pasó la fecha, dice que tenían tiempo para llenarlo antes del 06 de Octubre, y no lo pasaron con tiempo.

3.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRONICO de fecha 29 de Setiembre del 2017, DE: Notificaciones de SETENA. **ASUNTO:** Resolución N° 1909-2017-SETENA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA, LA SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL, A LAS 07 HORAS 50 MINUTOS DEL 22 DE SETIEMBRE DEL 2017. ACUERDO DE LA COMISION PLENARIA MODIFICACIÓN A LA RESOLUCIÓN 2373-2016-SETENA PROYECTOS DE MUY BAJO IMPACTO Conoce la Comisión Plenaria de esta Secretaría sobre la modificación a la Resolución 2373-2016, “Proyectos de Muy Bajo Impacto”.

(DOCUMENTO COMPLETO de 13 Páginas- consta en expediente de Correspondencia de esta Sesión Ordinaria No. 105-2017)

Municipalidad de Puntarenas	marielosm93@gmail.com
Municipalidad de Esparza	mvasquez@muniesparza.go.cr
Municipalidad de Buenos Aires	lbadilla@munibuenosaires.go.cr
Municipalidad de Montes de Oro	juanita.arguedas@gmail.com
Municipalidad de Osa	aherrera@munideosa.go.cr
Municipalidad de Quepos	concejomuniquepos@gmail.com
Municipalidad de Golfito	roxica65@yahoo.es concejogolfito@hotmail.com
Municipalidad de Coto Brus	hannia07@gmail.com
Municipalidad de Parrita	shernandez@muniparrita.go.cr concejoparrita@hotmail.com
Municipalidad de Corredores	sgonzalez@municipalidadcorredores.go.cr
Municipalidad de Garabito	concejo@munigarabito.go.cr xespinozaabogados@hotmail.com
C. Municipal del Distrito de Cóbano	rlobo@municobano.go.cr
C. Municipal del Distrito de Monteverde	flory.chaconv@gmail.com
C. Municipal del Distrito de Paquera	cmdpaquera@yahoo.es
C. Municipal del Distrito de Lepante	kattia.montero@gmail.com

Se notifica a:	PUNTARENAS
Expediente administrativo:	
Nombre del Proyecto:	MODIFICACION A RESOLUCION 2373-2017 PROYECTOS DE BAJO IMPACTO
Número de Documento Notificación:	RES-1909-2017

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Funcionario que Notifica:

Silvia Salas Araya

Nota:

La información contenida en el presente mensaje es para uso exclusivo de la persona a la cual se hace mención. Cualquier uso por parte de terceros podrá ser sancionado según lo establecido en la legislación vigente.

Cualquier imposibilidad con la entrega final a la cuenta de correo señalada por el administrado, será responsabilidad de la parte, según lo establecido en la Ley de Notificaciones Judiciales (Artículo 41). Así mismo, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Notificaciones Judiciales No. 8687 (publicada en La Gaceta No.20 de 29 de enero del 2009) el documento, que, se emite por correo electrónico o fax tiene la validez y la eficacia de los documentos físicos originales, debiéndose establecer medios para garantizar la autenticidad, integridad y seguridad. Asociado a lo anterior, la Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos No. 8454 (publicada en La Gaceta 197 del 13 de octubre del 2005), establece en el artículo 9 que los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito y acorde con los artículos 3 y 4 cualquier manifestación con carácter representativo o declarativo, expresada o transmitida por un medio electrónico o informático, se tendrá por jurídicamente equivalente a los documentos que se otorguen, residan o transmitan por medios físicos y reconoce a los documentos electrónicos la fuerza probatoria en las mismas condiciones que a los documentos físicos.

La cuenta de correo utilizada para remitir esta notificación es de uso exclusivo para este fin, por lo que la misma no está habilitada para la recepción de mensajes.

Secretaría Técnica Nacional Ambiental
Ministerio de Ambiente y Energía
República de Costa Rica, América Central
Teléfono: 2234-3420 Fax: 2253-7159
Web: www.setena.go.cr
FIN DE NOTIFICACIÓN ----- ”

3.1. -EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y ATENCIÓN.

4.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 29 de Setiembre del 2017, De: Emily Ortega González- Promotora Social –Oficina Local PANI –Paquera. **ASUNTO:** Convocatoria para la Sr. María Teresa González. Por este medio se convoca a la Sr. María Teresa González, representante del Concejo Municipal de Paquera en la JPNA, al Foro Regional “Familia, aquí estoy yo”, el cual se realiza como parte del seguimiento y fortalecimiento que se brinda a los niños, niñas y adolescentes que conforman el Consejo Participativo de Niñez y Adolescencia y es coordinado con la Dirección Regional Pacífico Central del Patronato Nacional de la Infancia. / Dicho foro se realizará el día 05 de octubre de 2017, de 9:00am a 2:30pm en el centro cívico por la paz, ubicado en Jaco centro. Para la actividad participarán los Consejos Participativos de toda la región pacífico central, así como representantes de las Juntas de Protección de Niñez y Adolescencia y los Subsistemas Locales del PANI. Por lo tanto, es de suma importancia contar con su participación como representante del Concejo Municipal de Paquera y la JPNA.

5.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 29 de Setiembre del 2017, De: Yancy Fonseca Murillo- Equipo Consultor Construcción de la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

Visión a 20 años del Gobierno Local que requiere Costa Rica- IFAM. **Dirigido al señor** Eduardo González Sánchez - Presidente del Concejo Municipal de Distrito de Paquera. **ASUNTO:** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se encuentra elaborando la propuesta denominada **“Construcción de la Visión a 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica”**. Con esta visión de largo plazo, definida por los mismos gobiernos locales y actores clave del Sector Municipal, el IFAM ajustará su agenda estratégica en los servicios sustantivos que ofrece al Régimen Municipal en: (a) *provisión de capacitación y formación*, (b) financiamiento y (3) asistencia técnica; con miras a que su oferta atienda, cada vez con mayor eficacia y oportunidad las necesidades y expectativas de su población objetivo.

Es por ello, que en el marco de este proceso de construcción se han estado desarrollando una serie de actividades de consulta, información y validación de propuestas, con diferentes actores vinculados al sector municipal de nuestro país. De manera particular, en esta fase del proceso se estará poniendo en discusión las ideas clave para la visión a 20 años edificada en la participación de muchos actores y se desea obtener el aporte esencial, desde la perspectiva de las municipalidades de las diferentes regiones del país; donde puedan participar tanto autoridades municipales, como también líderes de las uniones cantonales, productivas y empresariales.

Nos permitimos invitarle a ser parte de esta construcción, en la que su participación es vital, mediante la asistencia al taller regional de las **Municipalidades del Pacífico Central, el día 17 de Octubre de las 8:30 a. m. - 12:30 m. cerrando con un almuerzo.**

La agenda de este taller es la siguiente:

1. Bienvenida e introducción
2. Presentación de esbozo de la visión
3. Receso-refrigerio
4. Validación y construcción de propuestas
5. Conclusiones y seguimiento

Con su experiencia, conocimiento y la perspectiva particular regional que puede aportar su sector, el esfuerzo que se está haciendo, generará, sin duda alguna, notables resultados para el régimen municipal y para el país, durante los próximos años...”

6.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 29 de Setiembre de 2017, De: Comunicación IFAM. **ASUNTO: COMUNICADO DE PRENSA. IFAM lanzó línea de financiamiento exclusiva para Gobiernos locales. Municipalidades cuentan con nueva herramienta para convertir sus cantones en ‘Ciudades Inteligentes’. Planes de inversión incluye estudios técnicos, mobiliario y plataforma inteligente. / Un elemento diferenciador de esta línea de crédito es que incluye Asistencia Técnica de IFAM. Viernes, 29 de septiembre de 2017.** El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) anunció este viernes una línea de crédito exclusiva para los Gobiernos locales, orientada en atender las necesidades de financiamiento de inversiones relacionadas con las ‘Ciudades Inteligentes’.

Este nuevo producto crediticio incluye los estudios técnicos de pre inversión para conversión a ciudades inteligentes, obra civil, mobiliario urbano y la plataforma tecnológica inteligente como infraestructura de tecnologías de información para soporte (redes, servidores, equipos de cómputo, líneas dedicadas), sistemas de informáticos (SIG sistemas de información geográfico, inteligencia de negocios, administración de proyectos, servicios en la nube), dispositivos tecnológicos (kioscos, CCTV, datafonos integrados, ubicación satelital, centros de información integrados) y planes de capacitación para el desarrollo de habilidades institucionales.

Yanina Soto, presidenta ejecutiva del IFAM, indicó que “ofrecemos un préstamo para todo tipo de inversión que conlleva una ciudad inteligente, inversiones que por lo general son de presupuesto alto y para llevarlas a cabo se requiere de financiamiento ágil y conveniente, de tal forma que le permita al IFAM anticiparse a las necesidades de las municipalidades en esta materia”.

“Un diferenciador esencial de este producto con respecto a la oferta crediticia del sistema bancario nacional es que se ofrece el plus de asistencia técnica para las municipalidades,

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

dado que el desarrollo de este tipo de inversiones en ciudades inteligentes es un tanto compleja, por lo que conviene asignar un equipo profesionales para su desarrollo, implementación y ejecución”, añadió la jerarca.

La tasa de interés resultante para esta línea de financiamiento sería de 6.80%. Esta tasa será revisada cada año a partir de su aprobación, en todo caso la tasa de interés tendrá un límite inferior de 6.50% y un límite superior de 8.00%.

El lanzamiento se hizo durante el I Congreso de Ciudades Inteligentes en Costa Rica organizado por Grupo ICE en el hotel Crown Plaza Corobicí.

7.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO de fecha 02 de Octubre del 2017, De: Yancy Fonseca Murillo- Equipo Consultor Construcción de la Visión a 20 años del Gobierno Local que requiere Costa Rica- IFAM.

ASUNTO: El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) se encuentra elaborando la propuesta denominada **“Construcción de la Visión a 20 años del gobierno local que requiere Costa Rica”**. Con esta visión de largo plazo, definida por los mismos gobiernos locales y actores clave del Sector Municipal, el IFAM ajustará su agenda estratégica en los servicios sustantivos que ofrece al Régimen Municipal en: (a) *provisión de capacitación y formación*, (b) financiamiento y (3) asistencia técnica; con miras a que su oferta atienda, cada vez con mayor eficacia y oportunidad las necesidades y expectativas de su población objetivo. (Este correo es un recordatorio)

8.- Se conoce nota de fecha 03 de Octubre de 2017 de la Señora Lidieth Angulo Fernández –Secretaria del Concejo- CMD Paquera. **ASUNTO:** SE REALIZA COMPROBANTE DEL DIGITAL CORRESPONDIENTE A LA GRABACION DE LA SESION ORDINARIA No. 103-2017, del 27/09/2017, DOCUMENTO ESTA DAÑADO Y NO SE PUDO ABRIR PARA REALIZAR LA TRANSCRIPCION DE LOS COMENTARIOS. (Se adjunta pantallazo del monitor).

9.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 04 de Octubre de 2017, De: "Sídney Sánchez Ordóñez- INTENDENTA MUNICIPAL <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>. **ASUNTO:** INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL "EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS TRÁMITES SIMPLIFICADOS", a efectuarse el día miércoles 11 de Octubre del 2017, en el Concejo Municipal de Paquera, a la 1:00 p.m.

10.- Se conoce carta de fecha 28 de Setiembre del 2017, recibida el 04 de Octubre del 2017, De: Cristian Navas H., y Roberto Marín Rojas y otros, vecinos de Río Grande de Paquera. Para: Concejo Municipal de Paquera y Administración. **ASUNTO:** “...Es de conocimiento público que las recientes y fuertes lluvias han causado múltiples daños en el país y nuestra región peninsular no escapó de estos destrozos. Me gustaría denunciar por este medio y de la manera más respetuosa el mal (pésimo) estado de la carretera en el barrio Las Salinas en la Punta el Río, de Río Grande, Paquera. Las condiciones de la calle son realmente terribles y casi intransitables. En este camino rural transitan familias, adultos mayores, niños diariamente, es por ello que solicitamos la intervención de manera inmediata de este camino vecinal; ya sea dragar el río, colocar gaviones o la medida que ustedes pertinente. Agradeciendo su tiempo y comprensión, y esperando una pronta respuesta...”

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para su conocimiento y competencia, a fin de brindar respuesta escrita a los vecinos de Salinas de Punta el Río de Río Grande de Paquera.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

11.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 04 de Octubre de 2017, De: "Sídney Sánchez Ordóñez- INTENDENTA MUNICIPAL <intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr>. **ASUNTO:** INVITACIÓN A PARTICIPAR EN EL "EVENTO DE INAUGURACIÓN DE LOS TRÁMITES SIMPLIFICADOS". Se les informa sobre el **CAMBIO DE FECHA** para el evento de inauguración esto debido a las problemáticas que se presentaron en días anteriores por la Tormenta Tropical Nate. Este evento se realizará el: **JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2017**, a la 1:00 p.m., en el Concejo Municipal de Distrito de Paquera. Esperamos poder contar con su presencia...

12.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 10 de octubre del 2017, De: Hannia Durán Barquero, Jefe Área –Comisiones Legislativas - ASAMBLE ALEGISLATIVA. **ASUNTO:** Consulta Exp. 19.912. Adjunta Oficio amb-244-2017, 9 de Octubre de 2017. QUE DICE:

Con instrucciones del señor Diputado Abelino Esquivel Quesada, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, les comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el proyecto: "DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE AGUAS". expediente No. 19.912, publicado en el Alcance No. 109 a La Gaceta No. 126 de 30 de junio de 2016, del que les remito una copia.

Se les solicita responder esta consulta en el plazo de ocho días hábiles que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa. Si transcurrido ese plazo no se recibiere respuesta, se tendrá por entendido que esa institución no tiene objeción que hacer al proyecto.

12.1- ACUERDO MUNICIPAL:

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR: SE ACUERDA TRASLADO DE DOCUMENTO A LA LICDA. LANATH CHACÓN GRANADOS- ASESORA LEGAL, para su análisis y pronta respuesta a la consulta de la Comisión Legislativa, en el tiempo de ley indicado. Presentar informe al Concejo Municipal.

"Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos".

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO".

13.- Se conoce NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 10 de octubre del 2017, COPIA. De: Reynaldo Mata Carranza- Dirección CONAVI. Dirigido a cmolinae@racsa.co.cr. **ASUNTO:** DIE-09-17-3021(18) Atención DM-2017-4257. / Le solicito analizar esta solicitud y contestar a cmdpaquera@yahoo.es en un plazo máximo de 5 días hábiles.

ADJUNTA DOCUMENTOS:

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017



Dirección Ejecutiva

Email: direccion.ejecutiva@conavi.go.cr

TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

San José, 21 de setiembre de 2017

Manuela
CONSERVACION VIAL
25SEP17 15:43

Al contestar refiérase al
Oficio N° DIE-09-17-3021
Carpeta N° 18

Referencia: Oficio DM-2017-4257, de fecha 19 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Kattia Arley León, Subdirectora de Despacho, mediante el cual traslada el oficio sin número de fecha 12 de setiembre de 2017 de la señora Lidieth angulo Fernández, Secretaria del Consejo Municipal del Distrito de Paquera, con el que solicita la intervención inmediata del cauce del río Zelaya en el puente conocido como puente "Vainilla".

De: Alexander Guerra Moran
Asesor Dirección Ejecutiva

Remitido a: Edgar May Cantillano
Gerencia de Conservación de Vías y Puentes



Instrucción: Con indicaciones del Lic. Carlos Solís Murillo, Director Ejecutivo a.i., se remite copia del oficio mencionado en la referencia, para valorar lo indicado y actuar de acuerdo a las competencias de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes

No omito indicar que los requerimientos efectuados ante la Administración Pública tienen un plazo para su atención, por lo que se agradece sea respetado de acuerdo al principio de legalidad.

AGM/AIPR
C. Archivo/Coplador

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



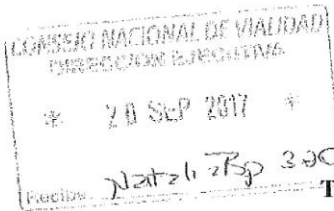
Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

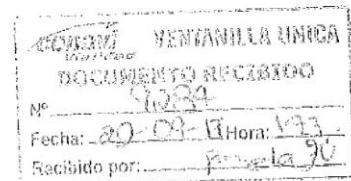
No 105-2017



Administración Superior
Despacho del Ministro



Al contestar, refiérase al oficio número
DM-2017-4257



TRASLADO DE CORRESPONDENCIA

FECHA: San José, 19 de setiembre del 2017

PARA: Ing. Carlos Solís Murillo
Director Ejecutivo a.i. Consejo Nacional de Vialidad

DE: Licda. Katia Arley León
Subdirectora de Despacho



ASUNTO: Traslado de oficio sin número, de fecha 12 de setiembre del 2017, suscrito por la Sra. Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Consejo Municipal del Distrito de Paquera; mediante el cual comunica lo dispuesto por dicho Concejo en la Sesión Ordinaria N° 97-2017, celebrada el 06 de setiembre del 2017, Artículo 9, en la cual se acuerda solicitar la intervención inmediata del cauce del río Zelaya, en el puente conocido como puente "Vainilla".

Con instrucciones del señor Ministro, Ing. Germán Valverde González, se adjunta copia del documento indicado en el asunto, a efectos de atender lo correspondiente y brindar una respuesta oportuna al Concejo Municipal de Paquera con copia a este Despacho, haciendo mención expresa de este oficio; conforme a las competencias de su representada.

Ci: Sra. Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Consejo Municipal del Distrito de Paquera. Fax: 2641-0015.
Archivo/ Copiador
Ref. 9983, GCM.

(15)



Teléfonos: (506) 2523-2600
(506) 2523-2012
Fax.: (506) 2255-0242
www.mopt.go.cr

00003333

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

COMENTARIO REALIZADO:

Concejo Municipal Distrito Paquera
Paquera-Puntarenas
SECRETARIA MUNICIPAL
Cedula jurídica: 3-007-339600
TELEFONO: 2641-0025 FAX:2641-0015
cmdpaquera@yahoo.es

Paquera, 12 de Setiembre del 2017

TRANSCRIPCION DE ACUERDO

Señor:
German Valverde González
Ministro de Obras Públicas y Transportes

Estimado señor:

Para su conocimiento y fines consiguientes, por este medio me permito comunicar lo dispuesto por el Concejo Municipal de Distrito de Paquera, en la Sesión Ordinaria N° 97-2017, celebrada el 06 de Setiembre del 2017. Artículo 9, Acuerdos, Inciso, QUE DICE:

INCISO A .SE ACUERDA: Solicitar al Ministro de Transportes intervenir de manera urgente el cauce del Río Zelaya, en el Puente conocido como puente de Vainilla, considerando que se encuentra totalmente obstruido por causa de las fuertes lluvias que dejaron troncos y ramas de árboles, caídos, siendo un peligro para los que transitan en esa ruta que comunica a los distritos de Paquera, hacia el distrito de Cóbano, el cual tiene aproximadamente un mes de haberse reportado a CONAVI y no lo han intervenido.

“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cinco votos”. UNANIME Y EN FIRME.

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
“ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

Se suscribe;



Lideth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo



Cc / Intendenta Municipal



-Menciona el señor Eduardo González Sánchez- Presidente Municipal: Se pasaron la pelotita, para allá y para acá.
Agrega la señora Yorleny Alfaro Mendoza- Sindica Suplente: y le tocó a Sidney que limpiar el río.

ARTICULO N°7. MOCIONES. (NO HAY)

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



Acta Sesión Ordinaria

11 de Octubre 2017

No 105-2017

ARTICULO No.8. ASUNTOS VARIOS.

Comenta la señora Yorleny Alfaro Mendoza- Sindica Suplente: El Señor Donald Thomson, me dijo que él pensaba que el Río Zelaya que desemboca en Playa Pochote, pedir el permiso para meter unos gaviones, yo le decía a Sidney porque ella iba a ver esa situación, para ver si le daba la autorización, o él el ayuda ahora que van a ver el río.

El Presidente Municipal le comenta a la señora Intendente: es que los señores aquí presentes me preguntan qué pasó con el tema del refrigerio.

Responde la señora Sidney Sánchez Ordóñez: yo antes les traje unas galletitas porque he estado muy ocupada, no he tenido chance de nada, desde la semana pasada con todo lo que ha sucedido, no tengo cabeza con todo lo que ha sucedido, ahorita vengo llegando de Playa Blanca, y si yo no me encargo de todo eso, tienen que darme chance a que haga la licitación.

Añade el señor Eduardo González: habíamos hablado con el Contador, llegar a un a alguna manera que se hiciera con un consenso, que se había mandado el reglamento de gastos de transporte. Si pero a esto le tiene que adjuntar la adjudicación, hay que abrir una partida nueva.

La Sra. Intendente Municipal dice: entonces Miguel tienen que hacer una modificación presupuestaria, le voy a decir que la haga, con eso yo he estado muy ocupada, discúlpenme.

Menciona el señor Eduardo González Sánchez: habíamos quedado en ese consenso.

Indica la señora Intendente Municipal: saquen el acuerdo para realizar la licitación, para que la señora Iris lo haga, ocupa el acuerdo, entonces de una vez sáquenlo.

Comenta la señora Yorleny Alfaro: el Concejo Municipal de Cóbano el martes estaba haciendo una campaña y recaudaron un millón sesenta y algo, y llevaron comida a Monteverde.

Agrega la señora Intendente Municipal: si es diferente porque ellos no fueron afectados como nosotros, con todo lo que nosotros hemos tenido que andar viendo. Yo no hecho. Y si me pongo a pedir a la pobre gente le da un infarto. Hay que recalcar que todas las instituciones me han ayudado. Este año, muy coordinado y gracias a Dios ellos me ayudaron y gente de la comunidad, que si se calló un árbol, llegaban los bomberos, Fuerza Pública, los de aquí, gracias a Dios mucha coordinación y unidad, hasta unos sopones hacía ahí, y comida, y apoyo de la misma gente. Siento que estamos preparados para cualquier cosa que venga.

ARTICULO N°9. ACUERDOS

INCISO A. SE ACUERDA: Solicitar a la Administración municipal realizar proceso de licitación para la compra de refrigerios para los miembros del Concejo Municipal para las sesiones Ordinarias y Extraordinarias.

**“Se somete a votación el acuerdo y es aprobado con cuatro votos”.
UNANIME Y EN FIRME. Se aplica el artículo 45 del Código Municipal. “ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”**

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y veintidós minutos.

Eduardo González Sánchez
Presidente Municipal

Lidieth Angulo Fernández
Secretaria del Concejo
Laf.